

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Educación Pública

Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	17
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		1.017.073
		APORTE FISCAL		1.017.053
		Libre		1.017.053
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		1.017.073
21		GASTOS EN PERSONAL	02	594.829
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	320.176
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		102.048
	04	Mobiliario y Otros		17.008
	06	Equipos Informáticos		53.150
	07	Programas Informáticos		31.890
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 La Dirección de Educación Pública podrá realizar trámites para la correcta implementación de los Servicios Locales de Educación Pública desde su entrada en funcionamiento y hasta que se haga efectivo el traspaso del servicio educacional, tales como, inicio de actividades ante el servicio de impuestos internos, arriendo de las dependencias provisorias o definitivas, autorización y apertura de cuentas corrientes bancarias, suscripción de pólizas de seguros, y en general la suscripción de actos o realización de trámites administrativos para el logro de este objetivo, previos, coetáneos o posteriores a ellos, ante la Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República, Instituciones Bancarias, y toda otra institución pública o privada respecto de las cuales se requieran diligencias de idéntica o similar naturaleza.

Asimismo, se autoriza a la Dirección de Educación Pública, la adquisición para el o los respectivos Servicios Locales de Educación Pública, de bienes y servicios y activos no financieros con cargo al respectivo programa presupuestario de "Gastos Administrativos" de estos.

02 Incluye:

Convenios con personas naturales

- N° de Personas

- Miles de \$

Estos recursos se podrán destinar para el pago a los integrantes de los Comités Directivos Locales de cada Servicio Local de Educación Pública, lo anterior, mientras no esté en funcionamiento administrativo y legal el Programa Presupuestario "Gastos Administrativos" de cada uno de dichos Servicios Locales de Educación Pública.

27
516.509

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Educación Pública

Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	17
PROGRAMA	:	03

03 Con estos recursos se podrá financiar gastos asociados a jornadas y talleres realizados por la Dirección de Educación Pública con los Servicios Locales de Educación Pública.